



Documento Técnico

CPP 2023
Compra de mobiliario para
Centros Educativos de Programa ceilab

1- Objeto

Ceibal llama a concurso de precios para equipamiento de mobiliario educativo como parte de los materiales a ser entregados en el marco del Programa Ceilab.

2- Productos a cotizar

Los productos comprendidos en este proceso de compra son los siguientes

- A- Mesa liceal
- B- Banco liceal
- C- Mesa de trabajo

3- Especificaciones técnicas

En todos los casos el objeto ofertado deberá ajustarse a los detalles y requisitos detallados en el presente documento. No se aceptarán otros materiales, diseños y colores.

a- Mesa liceal

Especificaciones técnicas obligatorias	
# Esp.	Descripción
A.3.1.1	Tapa - Multiplaca enchapada en laminado plástico de color de 20mm
A.3.1.2	Tapa - Colores: rojo, amarillo y azul (colores de referencia en láminas de diseño)
A.3.1.3	Se deberá entregar la misma cantidad de unidades de cada color
A.3.1.4	Estructura - Caño de acero de perfil cuadrado 40mm x 40mm
A.3.1.5	Estructura - Pintura color gris urano o similar
A.3.1.6	Ruedas - Ruedas con freno en las cuatro patas
A.3.1.7	Ruedas - Ruedas con goma de color gris o similar
A.3.1.8	Los cantos deberán contar con una terminación que proteja al tacto
A.3.1.9	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal

b- Banco liceal

Especificaciones técnicas obligatorias	
# Esp.	Descripción
B.3.2.1	Tapa - Placa finger joint de eucaliptus 30 mm de espesor
B.3.2.2	Bulones al mismo nivel que la tapa de madera.
B.3.2.3	Estructura - Caño de acero de $\frac{3}{4}$ " de diámetro
B.3.2.4	Estructura - Pintura color gris urano o similar
A.3.2.5	Patas - Cada pata llevará un regatón de goma que deberá ser fijado para evitar que se salgan
B.3.2.6	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal

c- Mesa de trabajo

Especificaciones técnicas obligatorias	
# Esp.	Descripción
E.3.3.1	Tapa de madera - Placa finger joint de eucaliptus 30 mm de espesor
E.3.3.2	Bandeja inferior - Placa de finger joint de eucaliptus de 20 mm de espesor
E.3.3.3	Estructura - Caño de acero de perfil cuadrado 40mm x 40mm
E.3.3.4	Estructura - Pintura color gris urano o similar
E.3.3.5	Patas - Cada pata llevará un regatón de goma que deberá ser fijado para evitar que se salgan
E.3.3.6	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal

4- Presentación de ofertas

Las ofertas se recibirán de acuerdo a lo indicado por el departamento de compras de Ceibal. La documentación a presentar por el oferente incluye: la Tabla de cumplimiento de especificaciones y la Tabla de cotización.

Tabla de cotización

La cotización deberá ser por precio unitario con impuestos desglosados, expresado en pesos uruguayos. Se cotiza por franja por modelo a fabricar.

MOBILIARIO ED. MEDIA			
Rangos de oferta	<i>De 0 a 60</i>	<i>61 a 120</i>	<i>más de 121</i>
<i>A - Mesa liceal</i>			
Rangos de oferta	<i>De 0 a 300</i>	<i>301 a 600</i>	<i>más de 601</i>
<i>B - Banco liceal</i>			
Rangos de oferta	<i>De 0 a 10</i>	<i>11 a 20</i>	<i>más de 21</i>
<i>C - Mesa de trabajo</i>			

Tabla de cumplimiento

A - Mesa liceal			
Especificaciones Obligatorias		Cumple (Si/No)	Observaciones
# Esp.	Descripción		
A.3.1.1	Tapa - Multiplaca enchapada en laminado plástico de color de 20mm		
A.3.1.2	Tapa - Colores: rojo, amarillo y azul (colores de referencia en láminas de diseño)		
A.3.1.3	Se deberá entregar la misma cantidad de unidades de cada color		
A.3.1.4	Estructura - Caño de acero de perfil cuadrado 40mm x 40mm		
A.3.1.5	Estructura - Pintura color gris urano o similar		
A.3.1.6	Ruedas - Ruedas con freno en las cuatro patas		
A.3.1.7	Ruedas - Ruedas con goma de color gris o similar		
A.3.1.8	Los cantos deberán contar con una terminación que proteja al tacto		
A.3.1.9	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal		
B - Banco liceal			
Especificaciones Obligatorias		Cumple (Si/No)	Observaciones
# Esp.	Descripción		
B.3.2.1	Tapa - Placa finger joint de eucaliptus 30 mm de espesor		
B.3.2.2	Bulones al mismo nivel que la tapa de madera.		
B.3.2.3	Estructura - Caño de acero de ¾" de diámetro		
B.3.2.4	Estructura - Pintura color gris urano o similar		
B.3.2.5	Patas - Cada pata llevará un regatón de goma que deberá ser fijado para evitar que se salgan		
B.3.2.6	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal		
C - Mesa de trabajo			
Especificaciones Obligatorias		Cumple (Si/No)	Observaciones
# Esp.	Descripción		
E.3.5.1	Tapa de madera - Placa finger joint de eucaliptus 30 mm de espesor		

E.3.5.2	Bandeja inferior - Placa de finger joint de eucalipto de 20 mm de espesor		
E.3.5.3	Estructura - Caño de acero de perfil cuadrado 40mm x 40mm		
E.3.5.4	Estructura - Pintura color gris urano o similar		
E.3.5.5	Patas - Cada pata llevará un regatón de goma que deberá ser fijado para evitar que se salgan		
E.3.3.6	Estampa en parte inferior con diseño entregado por Ceibal		

5- Plazo y forma de entrega

Se realizará una entrega total en depósito de Ceibal en Montevideo, según el formato que se detalla en la siguiente tabla

Mobiliario	Porcentaje	Fecha de entrega deseable
A- Mesa liceal	100%	8 semanas luego de adjudicación
B- Banco liceal	100%	8 semanas luego de adjudicación
C- Mesa de trabajo	100%	8 semanas luego de adjudicación

En caso de que el oferente no pueda cumplir estos plazos podrá proponer un nuevo plazo de entrega total o parcial, acercándose el máximo posible a los plazos deseados por Ceibal.

Cada mesa y banco deberán estar rotulados en la parte exterior de forma visible detallando el color de las tapas de madera en los casos que corresponda (mesa liceal y banco liceal respectivamente).

Por motivos logísticos, la eventual entrega fuera de las condiciones establecidas en este documento quedará sujeta a disponibilidad y aceptación explícita del Centro Ceibal.

6- Criterios de evaluación

La evaluación de ofertas se realizará según las siguientes etapas:

- a- Se verificará que la información presentada sea completa, coherente con el producto cotizado y que cumpla con el diseño y formato solicitado.
- b- Se verificará si el/los producto/s ofertado cumple con las Especificaciones Obligatorias y se evaluará de acuerdo al criterio "cumple/no cumple".
- c- Se adjudicará por precio cada producto ofertado.

La evaluación de productos se realizará según las siguientes etapas:

- d- El/los oferente/s seleccionado/s deberán fabricar la primera unidad de cada uno de los diseños adjudicados y enviarlos a Ceibal como muestra para que se haga el

control y aprobación de el/los modelos y materiales utilizados y de ese modo habilitar la producción de las unidades restantes que puede contener ajustes si así se considera pertinente. La única excepción a esto es si el oferente que resultara seleccionado tenga antecedente de producción de estos ítems en compras previas realizadas por Ceibal y no existan objeciones a las unidades previamente fabricadas.

- e- Para todos los casos se realizará una visita a fábrica para un control de producción al inicio de la misma, fecha a convenir con el proveedor
- f- Se hará un control del lote terminado para aceptarlo y validar el pago.

7 - Empaque

Todo el equipamiento deberá ser entregado en condiciones de empaque que resguarde el mobiliario en su totalidad de: ralladuras, humedad u otro factor del ambiente que alteren o comprometan la integridad de los materiales, contemplando que eventualmente el mobiliario debe ser estibado y posteriormente trasladado a los centros educativos.

Se deberá tener **especial cuidado con las ruedas de las mesas y los vértices de las tapas de madera** que deberán estar recubiertas de cartón para que no se dañen durante la carga, traslado y descarga.

Las ruedas de las mesas deberán llegar todas en buen estado al depósito y no se aceptarán ruedas sueltas o flojas, debiendo correr todo costo asociado al ajuste que se requiera para entregar las unidades en buen estado, a cargo del oferente.

8 - Garantía

El oferente garantiza que en caso de adjudicación los productos a suministrar serán nuevos, completos y del modelo detallado en los anexos sin excepción. Que estarán libres de defectos atribuibles a los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaque, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del fabricante que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes. El oferente deberá especificar el plazo de garantía, el cual deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses a partir de la fecha en que los productos hayan sido recibidos por Centro Ceibal.

La garantía deberá incluir todos los componentes de los productos ofertados.

En el marco de la garantía el plazo máximo de reposición o reparación de productos defectuosos será de 30 días corridos a partir de la fecha de efectuado el reclamo.

En caso de no especificar garantía se asume una garantía de 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los productos.

9. Anexos

Anexo 1 - Planos técnicos del equipamiento

Anexo 2 - Tabla de cumplimiento y cotización